



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 164 S/08

PROTOCOLIZACION
FECHA:
31 / 10 / 08
JAVIER LANCHESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO (CONT.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 31 OCT 2008

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 99/08, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Defensoría N° 14- (CONCURSO N° 3 MPD)*.

Que, mediante Resolución DGN N° 1504/08, se procedió a incluir en dicho trámite la vacante producida por haberse aceptado la renuncia presentada por el Dr. Jorge Humberto Careri, al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Defensoría N° 1- (Conf. Art. 9 del Reglamento de Concursos)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa - Res. DGN N° 72/08-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, conforme lo establecido por la Resolución DGN N° 1544/08, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación,

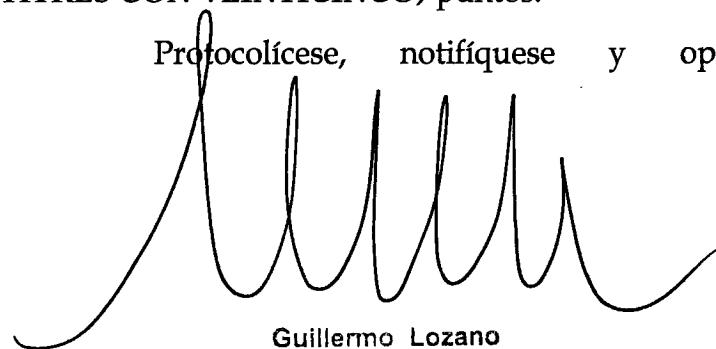
RESUELVO:

I. APROBAR el trámite realizado para seleccionar la terna de candidatos a los cargos vacantes de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Defensorías Nros. 14 y 1- (CONCURSO N° 3 MPD)*.

USO OFICIAL

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **ALFANO, Sebastián Noé** (DNI N° 23.782.004), con un total de **136,50 (CIENTO TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA)** puntos; 2º) **BIANCHI, Karina Andrea** (DNI N° 18.018.817), con un total de **126,50 (CIENTO VEINTISEIS CON CINCUENTA)** puntos; 3º) **RICHIELLO, Ricardo Antonio** (DNI N° 23.330.595) con un total de **124,75 (CIENTO VEINTICUATRO CON SETENTA Y CINCO)** puntos; 4º) **OCAMPO, María Carolina** (DNI N° 22.287.204), con un total de **123,25 (CIENTO VEINTITRES CON VEINTICINCO)** puntos.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.



Guillermo Lozano
Defensor
Cámara Nacional de Casación Penal



JAVIER LANCESTREMERÉ
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

